

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 16 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000868-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC

Señor:

STALIN J. PORTAL CABANILLAS

RESPONSABLE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - CTVC
CALLE LAS PALOMAS N° 430, URB. LIMATAMBO
SURQUILLO, LIMA-LIMA

Asunto : Respecto a las acciones realizadas para la atención de alertas, casos N° 0222-2022-CTVC/LIC y N° 0223-2022-CTVC/LIC, suscitados en las IIEE Nacional Rímac y 3017 Inmaculada Concepción situadas en la provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 0139-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° D000852 -2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (16DIC2022)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para alcanzar mis cordiales saludos y dar atención al documento de la referencia a), en el cual nos ponen de conocimiento los casos de alertas, producto de las acciones de vigilancia y veeduría.

Al respecto, comunico que la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao del PNAE QALI WARMA, realizó las acciones de seguimiento y monitoreo de 2 casos de alerta suscitados en IIEE focalizadas en relación al servicio alimentario, cuyo sustento se encuentra detallado en el documento b) de la referencia.

Dichos casos se detallan en el siguiente cuadro:

N°	OFICIO	N° CASO	IE
01	0139-2022-CTVC/LIMA Y	0222-2022-CTVC/LIC	Nacional Rímac
02	CALLAO	0223-2022-CTVC/LIC	3017 Inmaculada Concepción

Sin otro en particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2022 17:44:02 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 16 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000852-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de las alertas, casos N° 0222-2022-CTVC/LIC y N° 0223-2022-CTVC/LIC , suscitados en las IIEE Nacional Rímac y 3017 Inmaculada Concepción; situadas en el Distrito del Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima.

Referencia : a) OFICIO N° 139-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Caso N° 0222-2022-CTV/LIC
c) Informe N° D000074-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC (16DIC2022)
d) Acta de compromiso, de fecha 13.DIC.2022
e) Acta de supervisión
f) Correo a miembro del CAE
g) Caso N° 0223-2022-CTV/LIC
h) Informe N° D000073-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC (16DIC2022)
i) Acta de compromiso, de fecha 12.DIC.2022
j) Oficio N° 429-2022-DIE N° 3017 "IC" MC-RIMA

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 16 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre los casos de alerta suscitados.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante documento de la referencia a), de fecha 06.12.2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Nacional Rímac y 3017 Inmaculada Concepción, situada en el Distrito de El Rímac, provincia de Lima, reportando alertas con algunas observaciones.

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de Alertas del PNAEQW (RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE).
- 2.2 Protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW. (RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.3 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAE Qali Warma. (RDE N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 2.4 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE)
- 2.5 Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022 (RDE N° D000268-2022- MIDIS/PNAEQW-DE)

III. OBJETO:

- 3.1. Comunicar las acciones realizadas por la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao para la atención de las alertas N° 0222-2022-CTVC/LIC y N° 0223-2022-CTVC/LIC , suscitados en las IIEE Nacional Rímac y 3017 Inmaculada Concepción, situadas en el Distrito de El Rímac, provincia de Lima, departamento de Lima, y proceder a su resolución.

IV. ANÁLISIS:

- 4.1 Se realizó el seguimiento de las observaciones del CTVC de la alerta reportada.

CASO N° 0222-2022-CTVC/LIC: IE Nacional Rímac

- 4.1.1. Con fecha 04.11.2022, miembros del CAE fueron capacitados por el PNAE Qali Warma en diferentes temas como responsabilidades y funciones del CAE, modelo de cogestión, etapas de la prestación del servicio alimentario, uso de formatos y actualización de usuarios.
- 4.1.2. Con fecha 13.12.2022, la MGL a cargo visitó la IE verificando que, durante supervisión realizada con fecha 15.09.2022, afirmando que si dejó el acta de supervisión de la gestión del servicio alimentario en la IE, el que fue recepcionado por la secretaria del CAE (documento c) de la referencia)
- 4.1.3. Se reforzó asistencia técnica a miembros del CAE según lo estipulado en la normativa del PNAE Qali Warma respecto al punto crítico observado, quienes se comprometieron en pedir una copia del acta de supervisión al MGL durante visita a IE (documento d) de la referencia).
- 4.1.4. MGL envía como evidencia de lo señalado un correo electrónico a director, brindándole una copia adicional del acta de supervisión, además del acta en físico que tienen en la IE, con la finalidad de levantar la observación dejada por CTVC.

CASO N° 0223-2022-CTVC/LIC: IE N° 3017 Inmaculada Concepción

- 4.1.5. Se precisa que, según lo señalado en la RVM N° 083-2019-MINEDU, numeral 7.1.4., es responsabilidad del director(a) de la IE pública o del(a) profesor(a) coordinador(a) de los PRONOEI, según sea el caso, actualizar en los plazos establecidos por el PNAE Qali Warma, el número de estudiantes de la IE o PRONOEI; y según lo estipulado en la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, numeral 8.1., la actualización del listado de IIEE por parte del PNAEQW se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, mediante la aprobación de una RDE, siendo los periodos propuestos los meses de Marzo, Mayo y Agosto, pudiendo emitirse fuera de estos periodos en situaciones de emergencia o caso fortuito o fuerza





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

mayor; de lo mencionado, es responsabilidad del director(a) de la IE o coordinador(a) del PRONOEI, mantener actualizada la base de datos del SIAGIE del MINEDU de acuerdo a su nómina de matrícula.

- 4.1.6. Con fecha 12.12.2022, la MGL visitó la IE de manera presencial, verificando la cantidad de usuarios que figura en la base de datos del SIAGIE del MINEDU actualizada por la IE, siendo en total 901 alumnos de los cuales tienen 710 alumnos matriculados y 191 alumnos trasladados, según resumen anual del SIAGIE, documento j) de la referencia.
- 4.1.7. Se brindó asistencia técnica al CAE acerca de la observación identificada por el CTVC, indicando que la actualización de usuarios se da en función al presupuesto asignado al Programa; asimismo, el CAE se compromete a mantener actualizada la base de datos del SIAGIE e informar oportunamente al PNAE Qali Warma la cantidad de alumnos matriculados.
- 4.1.8. La directora presentó el OFICIO N° 429-2022-DIE N° 3017 "IC" MC-RIMAC, donde informa al Programa que a la fecha cuentan con 710 alumnos matriculados del nivel primaria.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. Se realizó el seguimiento de las observaciones reportadas por el CTVC en los casos N° 0222-2022-CTVC/LIC y 0223-2022-CTVC/LIC.
- 5.2. La MGL verificó en la IE Nacional Rímac que, durante supervisión realizada con fecha 15.09.2022, si dejó el acta de supervisión de la gestión del servicio alimentario en la IE, a la secretaria del CAE, envía como evidencia de lo señalado un correo electrónico a director con una copia adicional del acta de supervisión, levantando la observación realizada por el CTVC.
- 5.3. La MGL brindó asistencia técnica en la IE N° 3017 Inmaculada Concepción, respecto a la actualización permanente de la base de datos del SIAGIE del MINEDU según nómina de matrícula; enfatizando que el PNAE Qali Warma en base a esta actualización, efectúa la modificación periódica de la cantidad del número de usuarios a través de la emisión de una RDE para su ejecución, las mismas que se efectúan bajo criterios de priorización y techo presupuestal establecidos en la RDE N° 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, además de brindar las facilidades para la realización de las acciones de veeduría y vigilancia social.
- 5.4. Miembro del CAE de la IE N° 3017 Inmaculada Concepción, informó mediante Oficio N° 429-2022-DIE N° 3017 "IC" MC-RIMAC, que cuenta con 710 alumnos matriculados, comprometiéndose en mantener actualizada oportunamente la base de datos del SIAGIE del MINEDU en base a la cantidad de alumnos matriculados.
- 5.5. La UTLMC realizará el seguimiento de las observaciones en coordinación con los miembros del CAE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. RECOMENDACIONES:

6.1. Se recomienda derivar el presente informe a la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, así como al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para conocimiento y fines del caso.

ANEXOS:

- ✓ OFICIO N° 139-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
- ✓ Caso N° 0222-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000074-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Acta de supervisión
- ✓ Correo a miembro del CAE
- ✓ Caso N° 0223-2022-CTV/LIC
- ✓ Informe N° D000073-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC
- ✓ Acta de compromiso
- ✓ Oficio N° 429-2022-DIE N° 3017 "IC" MC-RIMAC

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firma

SONIA PEREA OLIVAR
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

PNAEQW/UTLMC
SPO /kss



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Surquillo, 06 de diciembre de 2022

OFICIO N° 0139-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Señora

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA dos (02) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0222-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0223-2022-CTVC/LIC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,


STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613

Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0222-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	30/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	HUASHUAYO TICONA BEATRIZ MILAGROS	3. NÚMERO-DNI:	08138952
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL RIMAC	5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	30/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA
9. DISTRITO:	RIMAC	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA SANCHO DAVILA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	SUPERVISION Y MONITOREO A IIEE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	1010107-IEP-NACIONAL RIMAC
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	522	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, se realizó la visita y entrevista a miembro del CAE Karin Córdova Solis, de la IE Nacional Rímac nivel primaria del distrito de Rímac y se aplicó la ficha de vigilancia **V-243-2022-LIC-Q**, evidenciándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL/LA MONITOR DE GESTION LOCAL DEL PROGRAMA NO HA REALIZADO LA SUPERVISION EN LA IE.** Durante la entrevista la veedora pregunto si el Monitor de Gestión Local había visitado la IE para realizar la supervisión, pero la informante indico que no, por lo que se le solicito el acta de supervisión, pero no contaban con dicha acta.

Este hecho podría no estar acorde con lo establecido en la **RDE D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA**, que en el numeral 8.1. establece los tipos y frecuencia de supervisión.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Mayor asistencia técnica en el cuidado y custodia, de ser el caso de la documentación relacionada a la prestación del servicio alimentario, así como asegurar que el MGL cumpla con el registro y entrega de acta de supervisión a los miembros del CAE.
- Se solicita listado de IIEE asignadas al MGL y su cronograma de visitas de monitoreo/seguimiento y supervisión, así como las actas correspondientes. En el caso de las visitas a las IIEE asignadas deberá presentar un cuadro donde indique además si las IIEE asignadas han sido supervisadas según lo señalado en RDE, puesto que a estas alturas ya debieron haber visitado todas las IIEE.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-243-2022-LIC-Q (03 folios)
2. Anexos fotográficos (0 folios)



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Lima Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 994432613		REPORTE DE VIGILANCIA		CODIGO N° V-243-2022-LIC-Q	
Teléfono Nacional: 984056206		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA			
		(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
		(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial	
1 FECHA INICIAL de la Vigilancia:		30 / 11 / 2021		2 HORA INICIAL de la Vigilancia:	
				11:00 am	
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3 CODIGO MODULAR de la IE		4 NOMBRE de la IE		Colegio Nacional de Mujeres	
5 DEPARTAMENTO:		6 PROVINCIA:		Lima	
7 DISTRITO:		8 CCPP/Barrío/Dirección del Usuario:		Av. Socho Devila s/n	
9 TURNO de la IE:		10 NIVEL de la IE:		(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria	
11 NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:		12 TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:		(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena	
13 MODALIDAD de atención:		14 FORMA de entrega:		(a) Crudo (b) Preparado	
15 NUMERO de ENTREGA a vigilar:		16 PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:		Del: / / al: / /	
17 NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega):		18 NUMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nómina IE):		522	
19 FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:		20 Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:		(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual	
21 ¿Quién es el Informante?		(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
22 N° DNI del Informante:		23 Apellidos y nombres del Informante:		Rafael Condore Solis	
24 Teléfono/celular del Informante:		25 Correo Electrónico del Informante:			
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
26 La IEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?		SI NO NV →		26.1 ¿Las instalaciones de agua de la IEE están en buen estado?	
27 La IEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?		SI NO NV →		27.1 ¿Las instalaciones de desagüe de la IEE están en buen estado?	
28 La IEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?		SI NO NV →		28.1 ¿Las instalaciones eléctricas de la IEE están en buen estado?	
29 La IEE ¿Cuenta con todos las puertas y ventanas instaladas?		SI NO NV →		29.1 ¿Las puertas y ventanas de la IEE están en buen estado?	
30 La IEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?		SI NO NV →		30.1 ¿El almacén de la IEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
31 ¿El CAE está conformado y/o actualizado?		SI NO NV			
32 ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)		SI NO NV			
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS					
33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IEE?		SI NO NV NA			
33.1 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?		SI NO NV NA			
33.2 Fecha de entrega por parte del Proveedor		9 / 11 / 2021			
34 ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?		SI NO NV NA			
35 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI NO NV NA			
36 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración sin abolladuras con fecha de vencimiento vigente)?		SI NO NV NA			
37 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?		SI NO NV NA			

										SI	NO	NV	NA	Alumno	Alumno	
37.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?																
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO																
38 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?										SI	NO	NV	NA			
39 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?										SI	NO	NV				
40 ¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?										SI	NO	NV	NA			
41 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?										SI	NO	NV				
42 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA			
43 ¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?										SI	NO	NV				
44 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas (amazon), estantes, tarimas?										SI	NO	NV	NA			
45 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?										SI	NO	NV	NA			
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA																
46 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?										SI	NO	NV	NA			
47 Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega:										10/11/22						
48 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA			
49 ¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA			
50 ¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA			
51 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA			
52 ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA			
53 ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA			
54 ¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?										SI	NO	NV				
55 ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?										SI	NO	NV	NA			
56 ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA			
57 ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA			
58 ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA			
59 ¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID-19 para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA			
60 ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?										SI	NO	NV	NA			
61 ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?										SI	NO	NV	NA			
62 ¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?										SI	NO	NV	NA			
63 ¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID-19?										SI	NO	NV	NA			
64 ¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?										SI	NO	NV	NA			
65 ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?										SI	NO	NV	NA			
66 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	NA			
67 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA			
68 ¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?										SI	NO	NV	NA			
69 ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?										SI	NO	NV	NA			
70 ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?										SI	NO	NV	NA			
71 Otros: Especifique:																
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA																
72 Consumo de Alimentos en el Hogar																
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar:																
Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma							
Alumno 1			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA		
Alumno 2			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA		

Alumno 3:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→

73 Consumo de Alimentos en la IE

El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa

Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Traje alimentos de tu casa	Lo que trajiste contenía productos de Qali	Describe los productos de Qali Warma
Alumno 1:	P	5º B	SI	NO	NS/NR
Alumno 2:	P	4º A	SI	NO	NS/NR
Alumno 3:			SI	NO	NS/NR
Alumno 4:			SI	NO	NS/NR
Alumno 5:			SI	NO	NS/NR

→ leche, avena, azúcar, bolsa de harina, aceite
→ conserva de hígado, leche, fideos, azúcar, a fin

73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?

73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro :

73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?

73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?

73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?

VI. SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

74 ¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE?

75 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79)

76 ¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)

77 ¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?

VII. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)

79 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?

80 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?

81 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?

82 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?

83 OBSERVACIONES (o dificultades)

84 RECOMENDACIONES

85 FECHA FINAL de la entrevista: 30 / 11 / 22

86 HORA FINAL de la entrevista: 11 : 36 am

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN	
DNI:	08138952	DNI:	
Apellidos y Nombres	Beatriz Milagros Huashuayp Trona	Apellidos y Nombres	
Cargo:	Presidenta	Cargo:	
Correo electrónico:	bmilagros3170@hotmail.com	Correo electrónico:	
Teléfono:	990245905	Teléfono:	

STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Urru Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PATIÑO
CONDORI Mayumi FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2022 11:20:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 16 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000074-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 0222-2022-CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE N° NACIONAL RIMAC SITUADA EN EL DISTRITO RIMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA..

Referencia : a) PROVEIDO N° D003574-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (09DIC2022)
b) OFICIO N° 139-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
c) CASO N° 0222-2022-CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 15 de diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto Al caso de alerta identificado por CTVC en la IE NACIONAL RIMAC con código modular 1010107, del nivel Primaria, perteneciente al ítem Rímac 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 06/12/2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° NACIONAL RIMAC, ubicada en el Distrito Rimac, provincia Lima, departamento Lima, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 139-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N° 0222-2022-CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría remoto, se realizó llamada telefónica a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
 - El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.



Firmado digitalmente por PEREA
OLIVAR Sonia FAU 20550154065
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.12.2022 11:16:07 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0061 7301 5862 7479



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprobó el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 04.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 05.05.2022 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3

III. ANALISIS

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE NACIONAL RIMAC

- 3.1.1. Según RDE N°D000340-2022-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IEE del proceso de compra 2022-1, la IE NACIONAL RIMAC con código modular 1010107, del nivel Primaria perteneciente al ítem Rímac 2 del distrito de Rímac tiene programada la atención a 525 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 06.12.2022 se informa y se socializa a la IE NACIONAL RIMAC sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0222-2022-CTVC/LIC con fecha 06.12.2022 al WhatsApp personal del director JESUS WALDIR ANDIA QUISPE, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (referencia b y c) el siguiente punto

- EL/LA MONITOR DE GESTION LOCAL DEL PROGRAMA NO HA REALIZADO LA SUPERVISION EN LA IE

- 3.1.3. Con fecha 13.12.2022 se realizó la visita a la IE NACIONAL RIMAC donde se verificó que **SI SE DEJÓ EL ACTA DE SUPERVISIÓN** con fecha 15/09/2022



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

recepcionando la secretaria del CAE, de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N°0222-2022- CTVC/LIC con fecha 30/11/2022 en la IE NACIONAL RIMAC con Código Modular 1010107 perteneciente al ítem Rímac 2.

- 3.1.4. se brindó la asistencia técnica según RDE D000301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
- 3.1.5. realizó reunión con los miembros del CAE donde se levanto el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 2 precedida por el director Lic. JESUS WALDIR ANDIA QUISPE con los siguientes compromisos anexo 1
- El CAE se compromete en pedir una copia de Las actas de supervisión cada vez que el monitor visite a la IE cumpliendo la RDE D000301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, que en el numeral 8.1. establece los tipos y frecuencia de supervisión..
- 3.1.6. Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante telesección educativa en la fecha 04.11.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de Rímac con la siguiente temática:
- Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 - El modelo de Cogestión del PNAEQW
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 - Medidas de prevención contra la COVID-19
 - Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos, kardex
 - Actualización de usuarios del PNAEQW
- 3.1.7. Al finalizar la asistencia técnica el director Lic. JESUS WALDIR ANDIA QUISPE, manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 13.12.2022 se realizó la visita a la IE NACIONAL RIMAC donde se verificó que **SI SE DEJÓ EL ACTA DE SUPERVISIÓN** con fecha 15/09/2022 recepcionando la secretaria del CAE y acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° N°0222-2022- CTVC/LIC con fecha 30/11/2022 en la NACIONAL RIMAC con código modular 1010107, del nivel Primaria perteneciente al ítem Rímac 2 se brindó la asistencia técnica según RDE D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N° RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, RDE N°D000300- 2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE N°D000191-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083- 2019-MINEDU.
- 4.2. Se levantó un ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 2 - MODALIDAD PRODUTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

Atentamente,

Firma

MAYUMI PATIÑO CONDORI
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

MPC



Siempre
con el pueblo



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 2- MODALIDAD PRODUCTOS

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa NACIONAL RIMAC con código modular 1010107, del nivel Primaria ubicada en el distrito de Rimac, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, N° RDE D000301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0222-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima 30/11/2022:

1. EL/LA MONITOR DE GESTION LOCAL DEL PROGRAMA NO HA REALIZADO LA SUPERVISION EN LA IE

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete en pedir una copia de Las actas de supervisión cada vez que el monitor visite a la IE cumpliendo la RDE D000301-2021- MIDIS/PNAEQW-DE PROTOCOLO PARA LA SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, que en el numeral 8.1. establece los tipos y frecuencia de supervisión.

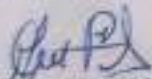
Siendo las 12:05 horas del 13 diciembre del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.


DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION LIMA
INSTITUCION EDUCATIVA NACIONAL RIMAC
Prof. JESSE MILDRE ANTON QUESPE
DIRECTOR

Nombre y Apellido completo:

Cargo del C.A.E.:

DNI: 28577486


MAYUMI PATIÑO CONDORI
Ingeniera Agroindustrial
CIP N° 238089

MGL:

DNI: 71918843



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAPRT- 002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
1010107A	12		SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X

1. DEPARTAMENTO	LIMA	4. CENTRO POBLADO	RIMAC - CIUDAD Y CAMPO
2. PROVINCIA	LIMA	5. NOMBRE DE LA IE	NACIONAL RIMAC
3. DISTRITO	RIMAC	6. DIRECCIÓN DE LA IE	SANCHEZ DAVILA 512

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	POTIRO CONDORI MAYUMI	71918843
Representante del CAE	CORIOVA SOLIS DE PARVINA KARIN OLGA	08145582
Representante del CAE		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Vecinos/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
15	09	10:10	13:00	X	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS		RACIONES		ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE		1. Proveedor/a no entregó raciones		Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos		2. No hubo clases en la IE		Preparación	2	
3. El/la proveedor/a no entregó productos		3. Otro: Especifique		Servido	3	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario		4. Asistencia Técnica		Distribución	4	2
5. Otro: Especifique		5. No Aplica		Consumo	5	3
6. Asistencia Técnica				Almacenamiento	6	
7. No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	7	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os iniciaron el consumo de los alimentos		
Desayuno	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	1	2	:	1	2	:	1	2

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO				2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos				Recepción	X
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos				Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario				Servido	3
4. Sin stock de productos				Distribución	4
5. Otro: Especifique				Almacenamiento	5
X No Aplica				Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAPRT- 002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de los/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	IMPORTANCIA DE LA CONFORMACION DEL CAE 2023
(2) BPM/BPH	IMPORTANCIA DE LAS BPM USO DE INGENIERERIA
(3) BPAL	IMPORTANCIA DE LAS BPAL
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os según SIAGIE	IMPORTANCIA DE LA ACTUALIZACION DEL SIAGIE OPORTUNAMENTE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	IMPORTANCIA DE LA VERIFICACION DE LOS PRODUCTOS LOTES, CANTIDAD INTEGRIDAD
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	IMPORTANCIA DE CONTAR CON LA LINEA GRATUITA
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otras	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAPRT- 002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
1	FAVORECER LA CONFORMACIÓN DEL CPE 2023 HASTA EL 10 DE OCTUBRE MAXIMO		X	
2	PROMOVER LAS BPH USO DE INDUMENTARIA	X		
3	PROMOVER LAS BPAZ	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

- SE RECEPCIONA EN UN AULA ACONDICIONADO PARA LA RECEPCION CON MESAS LIMPIAS Y ORDENADAS, EN EL AMBIENTE SE ENCUENTRO DETERGENTE Y LIMPIADOR LIQUIDO, SE BRINDO LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA

- EL PERSONAL ENCARGADO DE LA RECEPCION NO TIEN LA INDUMENTARIA COMPLETA HASTA LA ASISTENCIA TECNICA INMEDIATA SE LEVANTO LA OBSERVACION

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMAPRT- 002-PNAEQW-
USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
ALIMENTARIO

Pág. 4 de 4

Participaron como representante(s) del Comité de Alimentación Escolar / Autoridad Local / Actor/a social que realizan la veeduría
Sr. Karim Olga Córdoba Solis de Paruina (s):en calidad de teléfono 942293486 y
por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s):
MAYUMI PATINO CONDORISiendo las horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del
CAE.REPRESENTANTE DEL PNAEQW
ALIMENTACIÓN ESCOLARNombres y Apellidos: MAYUMI PATINO CONDORI
DNI: 71918843

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE

Nombres y Apellidos:
DNI:

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR

Nombres y Apellidos: Karim Olga Córdoba Solis
DNI: 58145562

AUTORIDAD LOCAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

ACTOR/A SOCIAL

Nombres y Apellidos:
DNI:

Acta de supervision presencial IE NACIONAL DE RIMAC

MAYUMI PATIÑO CONDORI <mayumi.patino@qw.gob.pe>

Vie 16/12/2022 10:41

Para: Walandia61@hotmail.com <Walandia61@hotmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (4 MB)

acta de supervision ie nacional de rimac.pdf;

buen dia.

le facilito de forma virtual la copia de la la acta de supervision del servicio alimentario realizado 15.09.22 y asi pueda tener una copia de manera virtual y fisico como es de conocimiento del acta de supervision fue entregada de manera fisica el 15 de septiembre culminada la supervision, agradecer a su equipo del CAE por la oportuna gestion que realiza en benefisio de sus estudiantes de la IE NACIONAL DE RIMAC del distrito de Rimac



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Lima y Callao: 994432613
Telf. Nacional: 984056206

CASO

N° 0223-2022-CTVC/LIC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO:	28/11/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:				
2. APELLIDOS NOMBRES:	HUASHUAYO TICONA BEATRIZ MILAGROS		3. NÚMERO-DNI:	08138952
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL RIMAC		5. CARGO:	PRESIDENTA
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA:	28/11/2022
7. DEPARTAMENTO:	LIMA	8. PROVINCIA:	LIMA	
9. DISTRITO:	RIMAC	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AVENIDA PROLONGACION CORONEL ELESURU	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	0433623-IEP-3017 INMACULADA CONCEPCION	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS	169	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	1	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):				

En el marco de las acciones de vigilancia a los procesos del Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma, veedora realizó la visita y entrevista a miembro del CAE Luz Elena Villanueva Espinoza, directora de la IE 3017 Inmaculada Concepción nivel primaria del distrito de Rímac y se aplicó la ficha de vigilancia **V-241-2022-LIC-Q**, identificándose los siguientes puntos críticos:

- 1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**
Directora manifestó que recibe productos del programa para 732 alumnos. Luego de la consistencia realizada por el ETR de Lima Metropolitana del CTVC, directora comunico la cantidad de matriculados es de 901 para el nivel primaria, existiendo una diferencia de 169 paquetes de alimentos faltantes. Mencionó que dicha situación ya se informó al programa (**ver anexo 01**).

Esta situación podría no ajustarse a lo establecido en las disposiciones del PNAEQW para la actualización del número de usuarias/os en las IIEE en caso exista diferencia entre el número de usuarias/os matriculadas/os y el número registrado en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos", como indica la **RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** en el punto **8.8**, así como la **RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW**, que en el punto **8.1** que señala: "...La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las IIEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE".

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la **RDE-D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** y normativas vigentes del programa, se sugiere lo siguiente:

- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución de los puntos críticos alertados en el presente caso, a fin de garantizar el cumplimiento a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.
- Realizar el seguimiento necesario al proceso de actualización del número de alumnos matriculados en la institución educativa a fin de evitar que ningún estudiante se quede sin alimentos.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

1. Copia Ficha de Vigilancia N° V-241-2022-LIC-Q (03 folios).
2. Anexo fotográfico (01 folio).



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Unión Metropolitana y Cáliz
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional: 884432513		INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA		CODIGO N° <u>0433623</u>	
Teléfono Nacional: 884066206				V-241-2022-LIC-Q	
(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA			
(a) Vigilancia Presencial		(b) Vigilancia NO Presencial			
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia: <u>20 / 11 / 22</u>		2. HORA INICIAL de la Vigilancia: <u>10:45 am</u>			
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):					
3. CÓDIGO MODULAR de la IE:		4. NOMBRE de la IE:		<u>3014 Inmaculada Concepción</u>	
5. DEPARTAMENTO: <u>Lima</u>		6. PROVINCIA: <u>Lima</u>			
7. DISTRITO: <u>Rimac</u>		8. CCPP/Barrio/Dirección del Usuario: <u>Prolongación Camino Espinoza s/n.</u>			
9. TURNO de la IE: ☒ Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde		10. NIVEL de la IE: (a) Inicial ☒ Primaria (c) Secundaria			
11. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: <u>Villanueva Espinoza Luz Elena</u>		12. TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE: (a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena			
13. MODALIDAD de atención: (a) Productos ☒ Raciones		14. FORMA de entrega: ☒ Chudo (b) Preparado			
15. NÚMERO de ENTREGA a vigilar: <u>432</u>		16. PERÍODO de ATENCIÓN de esta entrega: Del: <u>11/11/22</u> al: <u>11/11/22</u>			
17. NÚMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega): <u>432</u>		18. NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados (según nomina IE):			
19. FECHA de INICIO de clases escolares en la IE: ☒ 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: <u>11/11/22</u>					
20. Modalidad del retorno a clases escolares en la IE: ☒ Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial (c) Modalidad remota-virtual					
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:					
21. ¿Quién es el informante? ☒ Miembro del CAE (b) Padre/Apodorado (c) Autoridad Local					
22. N° DNI del Informante: <u>09699463</u>		23. Apellidos y nombres del Informante: <u>Villanueva Espinoza Luz Elena</u>			
24. Telefónico celular del Informante: <u>933346361</u>		25. Correo Electrónico del informante: <u>IE3014@lg.02.gob.pe</u>			
III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD					
A) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE PARA EL RETORNO A CLASES 2022					
26. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?		☒ SI NO NV →	26.1. Las instalaciones de agua de la IEE están en buen estado?	☒ SI NO NV NA	
27. La IEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?		☒ SI NO NV →	27.1. Las instalaciones de desagüe de la IEE están en buen estado?	☒ SI NO NV NA	
28. La IEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?		☒ SI NO NV →	28.1. Las instalaciones eléctricas de la IEE están en buen estado?	☒ SI NO NV NA	
29. La IEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?		☒ SI NO NV →	29.1. Las puertas y ventanas de la IEE están en buen estado? <u>no en todo</u>	☒ SI NO NV NA	
30. La IEE ¿Cuenta con almacén para guardar los productos de Qali Warma?		☒ SI NO NV →	30.1. El almacén de la IEE para guardar productos de Qali Warma está en buen estado?	☒ SI NO NV NA	
IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE					
31. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?		☒ SI NO NV			
32. ¿El CAE recibe capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones? (en cualquiera de sus modalidades)		☒ SI NO NV			
V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO					
A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTOS					
33. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IEE?		☒ SI NO NV NA			
33.1. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?		☒ SI NO NV NA			
33.2. Fecha de entrega por parte del Proveedor: <u>11/11/22</u>					
34. ¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarios adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?		☒ SI NO NV NA			
35. ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		☒ SI NO NV NA			
36. ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin alteración en abolladuras con fecha de vencimiento vigente)?		☒ SI NO NV NA			
37. ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?		☒ SI NO NV NA			

										SI	NO	NV	NA
37.1 Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?													
B) CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO													
38 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?										SI	NO	NV	NA
39 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?										SI	NO	NV	NA
40 ¿Los alimentos de cada nivel educativo (inicial, primaria, secundaria) se almacenan por separado?										SI	NO	NV	NA
41 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?										SI	NO	NV	NA
42 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA
43 ¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?										SI	NO	NV	NA
44 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas/armazon, estantes, tarimas?										SI	NO	NV	NA
45 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?													
C) CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA										SI	NO	NV	NA
46 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega?													
47 Si marca "SI", precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a esta entrega: 11/11/22										SI	NO	NV	NA
48 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA
49 ¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?										SI	NO	NV	NA
50 ¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA
51 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?										SI	NO	NV	NA
52 ¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA
53 ¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?										SI	NO	NV	NA
54 ¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?										SI	NO	NV	NA
55 ¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?										SI	NO	NV	NA
56 ¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
57 ¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
58 ¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
59 ¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?										SI	NO	NV	NA
60 ¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?										SI	NO	NV	NA
61 ¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?										SI	NO	NV	NA
62 ¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?										SI	NO	NV	NA
63 ¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19?										SI	NO	NV	NA
64 ¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?										SI	NO	NV	NA
65 ¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?										SI	NO	NV	NA
66 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?										SI	NO	NV	NA
67 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?										SI	NO	NV	NA
68 ¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?										SI	NO	NV	NA
69 ¿La manipulación/fraccionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?										SI	NO	NV	NA
70 ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?										SI	NO	NV	NA
71 Otros, Especifique:													
D) CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA													
72 Consumo de Alimentos en el Hogar													
El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar													
Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali Warma			Describe los productos de Qali Warma			NV	NA
			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			
Alumno 1:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			
Alumno 2:			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			

Alumno 3			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 5	D	5° A	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→ 500 gr arroz, fideo, avena, un tarro leche.			NV	NA

T3 Consumo de Alimentos en la IE

El Vendedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traídos de su casa

Alumnos elegidos	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali			Describe los productos de Qali Warma					
Alumno 1			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 2			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 3			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA
Alumno 4	P	4° C	SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→ azúcar 500gr, avena, 1 lata leche, 500gr arroz, unos fideos			NV	NA
Alumno 5			SI	NO	NS/NR	SI	NO	NS/NR	NA	→			NV	NA

73.1 ¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos? ☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA

73.2 Si la respuesta es SI, diga dónde es ese lugar: (a) Espacio abierto sin techo, sin paredes (b) Aula de clases (c) Comedor (d) Otro:

73.3 ¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado? ☒ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA

73.4 ¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos? ☐ SI ☒ NO ☐ NV ☐ NA

73.5 ¿Dentro de la IE, se respeta la distancia física de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos? ☐ SI ☐ NO ☐ NV ☐ NA

VI SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

74 ¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? (Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 79) ☒ SI ☐ NO ☐ NV

75 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hombres? ☒ SI ☐ NO ☐ NV

76 ¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE con la indumentaria recomendada (chaleco, mandil, mascarilla, protector de cabellos, calzado cerrado y otros)? ☒ SI ☐ NO ☐ NV

77 ¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la IE? (Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía) ☒ SI ☐ NO ☐ NV

78 ¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara? ☒ SI ☐ NO ☐ NV

VII TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)

79 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos? ☐ SI ☒ NO ☐ NV

80 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos? ☐ SI ☒ NO ☐ NV

81 ¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos? ☐ SI ☒ NO ☐ NV

82 ¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos? ☐ SI ☒ NO ☐ NV

83 OBSERVACIONES (o dificultades)

84 RECOMENDACIONES

85 FECHA FINAL de la entrevista: 28 / 11 / 22

86 HORA FINAL de la entrevista: 11:30 am

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y/O APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE INFORMACIÓN	
DNI:	08138952	DNI:	
Apellidos y Nombres	Berlin Milagros Huashuayo Icona	Apellidos y Nombres	
Cargo:	Presidenta	Cargo:	
Correo electrónico:	bmilagros3140@hotmail.com	Correo electrónico:	
Teléfono:	990245905	Teléfono:	



STALIN J. PORTAL CABANILLAS
Responsable Regional Unión Metropolitana y Callao
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

ANEXO 1. REPORTE ENVIADO POR LA DIRECTORA





Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por PATIÑO CONDORI Mayumi FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.12.2022 11:21:00 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Santiago De Surco, 16 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000073-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-MPC

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

Asunto : INFORMO SOBRE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DEL CASO N° 0223-2022- CTVC/LIC SUSCITADA EN LA IE N° 3017 INMACULADA CONCEPCION SITUADA EN EL DISTRITO RIMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA.

Referencia : a) PROVEIDO N° D003574-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLMC-SPO (09DIC2022)
b) OFICIO N° 429-2022-DIE N° 3017 IC MC-RIMAC
c) OFICIO N° 139-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
d) CASO N° 0223-2022- CTVC/LIC

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 15 de diciembre de 2022

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar las actividades desarrolladas respecto Al caso de alerta identificado por CTVC en la IE N° 3017 INMACULADA CONCEPCION con código modular 0433623, del nivel Primaria, perteneciente al ítem Rímac 2, durante la vigilancia social en las etapas de la prestación del servicio alimentario.

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), de fecha 06/11/2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana comunicó que, en el marco de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por el CTVC, realizó la vigilancia a la prestación del Servicio Alimentario en la Institución Educativa N° 3017 INMACULADA CONCEPCION, ubicada en el Distrito Rimac, provincia Lima, departamento Lima, reportando el caso de alerta con algunas observaciones.
- 1.2 Con OFICIO N° 139-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, CASO N° 0223-2022- CTVC/LIC el representante del CTVC, realizó el proceso de veeduría remoto, se realizó llamada telefónica a integrante del CAE, identificándose los siguientes puntos críticos:
 - El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.



Firmado digitalmente por PEREA OLIVAR Sonia FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.12.2022 11:16:27 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0061 7301 7971 5840



Siempre con el pueblo



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se aprueba el protocolo para la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las instituciones educativas publicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma, con código de documento PRT-002-PNAEQW-USME, Versión 7, que forma parte integrante de la presente resolución.
- 2.2. Con RDE N° D000259-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, de fecha 23.06.2022, se aprobó el "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW". Versión 04.
- 2.3. Con RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 06/09/2021, se aprobó el "Protocolo de promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del programa nacional de alimentación escolar QALI WARMA", con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW- USME, Versión N° 03, el mismo que tendrá vigencia a partir del Proceso de Compras 2022.
- 2.4. Con RDE N°D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 05.05.2022 Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma con Código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, versión 3

III. ANALISIS

3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA IE N° 3017 INMACULADA CONCEPCION

- 3.1.1. Según RDE N°D000340-2022-MIDIS-PNAEQW-DE listado de las IIEE del proceso de compra 2022-1, la IE N° 3017 INMACULADA CONCEPCION con código modular 0433623, del nivel Primaria perteneciente al ítem Rímac 2 del distrito de Rímac tiene programada la atención a 740 usuarios.
- 3.1.2. Con fecha 06.12.2022 se informa y se socializa a la IE N° 2001 TNTE. CRNL. ALFREDO BONIFAZ sobre el punto crítico identificado por CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO y se comparte la "FICHA DE VIGILANCIA" CASO N° 0223-2022-CTVC/LIP con fecha 06/12/2022 al WhatsApp personal de la directora Lic. LUZ ELENA VILLANUEVA ESPINOZA, para que se puedan realizar las acciones correctivas. (referencia b y c) el siguiente punto
 - El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- 3.1.3. Con fecha 12.12.2022 se realizó la visita a la IE N° 3017 INMACULADA CONCEPCION donde se verificó la cantidad de niños matriculados en el SIAGIE de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° N°0223-2022- CTVC/LIC con fecha 28/11/2022 en la IE 3017 INMACULADA CONCEPCION con Código Modular 0433623 perteneciente al ítem Rímac 2. Donde se verifico la cantidad de usuarios según el SIAGIE teniendo 709 alumnos matriculados, por lo que la observación se basa solo en supuestos o lo que indica la directora sin pedir documentos que sustenten.
- 3.1.4. se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, RDE N°D000340-2022-MIDIS-PNAEQW-DE.
- 3.1.5. realizó reunión con los miembros del CAE donde se levanto el ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 3 precedida por la directora Lic. LUZ ELENA VILLANUEVA ESPINOZA con los siguientes compromisos anexo 1
- El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE Y RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW así mismo informar de manera inmediata la actualización de usuarios mencionado en la RVM N° D000083-2019-MINEDU.
- 3.1.6. El director indica, con fecha 14.12.2022 con OFICIO N°429-2022-DIE N°3017 IC MC-RIMAC informa la actualización de en base a los datos del SIAGIE.
- 3.1.7. Comité de Alimentación Escolar Qali Warma fue capacitada mediante telesección educativa en la fecha 04.11.2022 dirigida a los miembros CAE del distrito de Rímac con la siguiente temática:
- Comité de alimentación escolar: actualización, responsabilidades y funciones
 - El modelo de Cogestión del PNAEQW
 - Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE
 - Medidas de prevención contra la COVID-19
 - Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos, kardex
 - Actualización de usuarios del PNAEQW
- 3.1.8. Al finalizar la asistencia técnica la directora Lic. LUZ ELENA VILLANUEVA ESPINOZA manifestó encontrarse conforme con toda la información brindada



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

IV. CONCLUSIONES

- 4.1. Con fecha 12.11.2022 se realizó la visita a la IE 3017 INMACULADA CONCEPCION donde se verificó la cantidad de niños matriculados siendo 709 y de acuerdo a la observación presentada por el CTVC con CASO N° N°0223-2022- CTVC/LIC con fecha 28/11/2022 en la 3017 INMACULADA CONCEPCION con código modular 0433623, del nivel Primaria perteneciente al ítem Rímac 2 se brindó la asistencia técnica sobre mantener actualizado la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, RDE N°D000340-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083- 2019-MINEDU.
- 4.2. Se levantó un ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 2 - MODALIDAD PRODUCTOS con la finalidad de levantar las observaciones presentadas por el CTVC LIMA METROPOLITANA Y CALLAO.
- 4.3. Con 14.12.2022 con OFICIO N°429-2022-DIE N°3017 IC MC-RIMAC informando la actualización de usuarios en base a los datos del SIAGIE.

V. RECOMENDACIONES

Se recomienda derivar el presente informe a la Coordinadora Técnico Territorial.

Se recomienda a los supervisores COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL RIMAC que pidan la información de acuerdo a sustentos documentados como el reporte del SIAGIE, así evitar levantar observaciones infundadas.



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ**
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI. ANEXOS

Anexo 01: ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) - MODALIDAD PRODUCTOS

Anexo 02: OFICIO N°429-2022-DIE N°3017 IC MC-RIMAC. ingresado a mesa de partes virtual del PNAEQW

Anexo 03: EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN DE TELESESIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO CAE DE LA IE

Atentamente,

Firma

MAYUMI PATIÑO CONDORI

UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

MPC



Siempre
con el pueblo



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 02



Institución Educativa N°
3017 "Inmaculada
Concepción"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE COMPROMISO DEL COMITÉ DE ALIMENTACION ESCOLAR (CAE) ITEM RIMAC 2-
MODALIDAD PRODUCTOS**

Los miembros del Comité de Alimentación Escolar de la Institución Educativa 3017 INMACULADA CONCEPCION con código modular 0433623, del nivel Primaria ubicada en el distrito de Rimac, Provincia de Lima, Departamento de Lima, suscriben la presente acta luego de haber recibido la Asistencia técnica del representante del PNAEQW a los Integrantes CAE, de acuerdo a los lineamientos del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma", Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, RVM N° D000083-2019-MINEDU; en los puntos observados del CASO N°0223-2022-CTVC/LIC por CTVC Lima 28/11/2022:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Por el cual se establecen compromisos para mejorar y garantizar el servicio alimentario durante el proceso de la prestación del servicio alimentario regular y en situación de emergencia los cuales son los siguientes:

N°	COMPROMISOS
1	El CAE se compromete a mantener actualizado (incremento o disminución de usuarios) la base de datos del SIAGIE de manera constante con los alumnos matriculados a la fecha según a RDE-D00201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE en el punto 8.8, así como la RDE D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, que en el punto 8.1 que señala: "...La UOP comunica a las unidades territoriales sobre la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO, para su revisión y coordinación con las/los directoras/es de las HEE por medio de las/los monitoras/es de gestión local sobre alguna actualización pendiente en el SIAGIE.

Siendo las 10:00 am. horas del 12 de diciembre del 2022 y en señal de conformidad firman el presente.



[Signature]
Lic. Villanueva Espinoza Luz Elena
DIRECTORA

APELLIDOS Y NOMBRES VILLANUEVA ESPINOZA LUZ ELENA
CARGO CAE PRESIDENTA
DNI N° 09699463

[Signature]
MAYUMI PATINO CONDORI
Ingeniera Agroindustrial
CIP N° 238089

MGL
DNI N° 71918843



PERÚ

Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local
N° 02



Institución Educativa N°
3017 "Inmaculada
Concepción"



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Rímac, 12 de diciembre del 2022.

OFICIO N°429-2022-DIE N° 3017 "IC" MC-RÍMAC

Sr.

SILVA DEL PILAR SALAS ALVARADO

Jefa de la Unidad Territorial Lima Metropolitana y Callao

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Correo: mayumi.patino@qwi.gob.pe

PRESENTE

ASUNTO: INFORMO CANTIDAD DE ESTUDIANTES
PARA RACION DE QALI WARMA 2023
NIVEL INICIAL Y PRIMARIA TURNO
MAÑANA Y TARDE DE LA IE N° 3017
"INMACULADA CONCEPCION"-RIMAC.

REF :

Es honrosamente grato dirigirme a usted en representación de la IE N° 3017 "Inmaculada Concepción", ubicada en la Av. Prolongación Elespuru S/N del distrito del Rímac, para hacerle llegar el saludo cordial y a la vez **INFORMO LA CANTIDAD DE ESTUDIANTES TURNO MAÑANA Y TARDE PARA LA RACIÓN DE QALI WARMA PERIODO 2023**, contamos con la cantidad de estudiantes matriculados en el **NIVEL INICIAL 468** y en el **NIVEL PRIMARIA 901**. Cumpliendo así con lo establecido.

Es propicia la ocasión para renovar a usted los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

VELE/ Direc.
MFG/ Ofic.



[Firma]
Lc. Yvonne Espinoza Curi Elena
DIRECTORA



Resumen por Género y Grado Académico

Institución Educativa: 0433623-0 3017 IMMACULADA CONCEPCION

Nivel: Primaria

Situación Final	TOTAL	Sub Total		PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		QUINTO		SEXTO	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculado	901	473	428	81	86	67	75	83	68	91	85	90	63	81	51
Aprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desaprobado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Requiere Recuperación Pedagógica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retirado	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Postergación de Evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trasladado	191	106	85	12	12	11	11	22	15	20	18	18	19	23	10
Sin Evaluar Calles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



[Signature]
 Lic. Luz Elena Espinoza Luz Elena
 DIRECTORA